

AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENÉRGICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Concurso de Méritos, **IPSE-TH-CM-001-2022**, cuyo objeto es: *“Contratar el estudio técnico para el rediseño institucional del IPSE.”*

Naturaleza Jurídica del Contrato. Consultoría.

Modalidad de Selección. La presente contratación estará sometida a la legislación colombiana y se rige por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Capítulo 2, Subsección 3, artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamente y por las normas civiles y comerciales aplicables al objeto de la presente contratación.

Modalidad de contratación: Concurso de Méritos.

Presupuesto oficial: El presupuesto estimado del contrato es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$356.000.000)**, incluido IVA y los Impuestos de ley a los que haya lugar. Respaldo con el certificado de disponibilidad presupuestal No No.18922 del 3 de febrero de 2022.

Plazo: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, previa expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

Consulta del estudio previo y del proyecto de pliego de Condiciones: Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones en el Sistema Electrónico para Contratación (SECOPI II) en la dirección: <http://colombiacompra.gov.co/> y los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del correo electrónico contratacion@ipse.gov.co

Veedurías Ciudadanas: Igualmente, el IPSE convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

Indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado. El presente proceso de selección está cobijado por los acuerdos comerciales vigentes entre el Estado Colombiano y otros estados de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, así:

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	SI	SI	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria no podrá ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS y ponderación de FACTORES DE EVALUACIÓN de acuerdo al pliego de condiciones.

CONOGRAMA DEL PROCESO se encuentra publicado en el portal Colombia Compra Eficiente SECOP II link: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce>

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

El presente aviso se emite y publica el día tres (3) de marzo de 2022